

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Stos. Vito y Modesto.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Ntra. Sra. de Belén; se reserva á las siete y media.

NOTICIAS NACIONALES.

Coruña 25 de Mayo.

El miércoles por la tarde fueron presos tres por ir reclutando gente para los facciosos, y ofreciendo á seis reales diarios. Aunque no creo puedan por de pronto hacer grandes cosas, opino que no estamos en el caso de vivir con toda seguridad y descuidados, por que hay duende y trabajan los malvados. (Carta particular.)

Santiago 25 de Mayo.

Los facciosos que por segunda vez se habian presentado en Creciente parece han sido dispersados, haciendo prisionero á un tal Maure, alcalde de Filgueiras titulado coronel de ellos y agraciado con este empleo por su general Pereira de Revoredo, en premio de haber presentado cuatrocientos militantes por la fe y por el Rey absoluto. Dicho Moure fue sumariado en el acto y conducido á Orense por el resguardo militar, lo que siento sobre manera; pues no habiendolo fusilado acto continuo, dudo sea castigado, á causa de que el poder judicial hasta ahora es tan malo, ó peor si cabe, que los mismos facciosos. Escandaloso es que entre los muertos haya unos cuantos que habian sido absueltos por la audiencia territorial, y mas escandaloso que la causa de Santi Joani esté como estaba. Mientras al poder judicial se le deje el conocimiento de estos negocios, y no se faculte para fusilar á todo el que sea cogido infraganti por los mismos que lo cojen, es ilusion esperar nada de golillas ni de jueces. Entre estos hay alguno que otro bueno, pero las audiencias echan abajo cuanto aquellos hacen de provecho.

Como en esta ciudad se vivia con tanto recelo estos dias, ocurrió antes de anoche una alarma general, de resultas de un parte dado por el alcalde de santa Lucia de haberse avistado un grupo de gente haciendo fuego. Hubo el mayor entusiasmo, y la tropa, milicia nacional y paisanage se retiraron á las dos de la madrugada con gran sentimiento de no haber encontrado objetos en que emplear las armas. Aunque se habla con mu-

cha variedad sobre lo que motivó ó pudo motivar esta alarma, infiero que algo de proyecto servílico habria, pues mientras todas las fuerzas estaban en la álamada y á la puertas, se hizo fuego, no se sabe aun por quien, contra las centinelas de la escuela practica de artilleria, que contestaron tambien á tiros. Me acaban de decir fueron las centinelas de Monte Alto contra un bulto. (Carta particular.)

Zaragoza 9 de Junio.

Sexto distrito militar. = Comandancia general. = El brigadier Baron de Carondelet me dice desde Ontiñena que á su llegada á este pueblo, que fue el 3 del actual al amanecer, supo que tres facciosos montados habian dormido en un pajar inmediato al mismo, y en consecuencia destacó una partida de ocho hombres los cuales consiguieron aprender dos de ellos bastante mal heridos, tres caballos y todas las armas que llevaban: Tambien me manifiesta haber recibido un oficio del alferoz de su cuerpo D. Diego Duran dandole cuenta del encuentro que tuvo con los facciosos cerca de Alcoleo á quienes dispersó hiriendo á bastantes y cogiendoles cinco caballos; pero que aumentados aquellos, lo atacaron despues, siendo igualmente batidos, dirigiendose en seguida el referido Duran á Albalate en donde entró ya muy abanzada la noche, y en cuyo pueblo ocupado tambien por los facciosos, se batió con ellos resistiendolos y matandoles un hombre y dos caballos, no sufriendo por su parte en estas mencionadas refriegas ninguna pérdida. = Añadiré á V. S. que con fecha de 5 del actual me comunica el Gefe político de la provincia de Huesca haber sabido por aviso que recibió el alcalde Constitucional de Barbastro que entre cuatro y cinco de la tarde del dia 3 entró el brigadier Baron de Carondelet de Albalate conduciendo presos á los cabecillas Boyra de Selgua y Cariño de Tamarite, habiendo en consecuencia quedado libre aquel terreno de semejante canalla y restablecida la tranquilidad.

Todo lo que me apresuro á comunicar á V. S. para su satisfaccion y la del público. — Dios

[2]
guarde á V. S. muchos años. Zaragoza v Junio 6 de 1822. — Antonio Remon Zarco del Valle. = Sr. Gefe politico de esta provincia.

Idem 10.

Gobierno político superior de Zaragoza. = En esta hora que son las diez de la noche, recibo parte del comandante militar de esta provincia en que me comunica que ayer por la tarde fueron derrotados completamente junto al pueblo de Alcámpel sesenta facciosos por una partida de infantería y caballería á las ordenes del capitán de Estremadura D. Diego Mendoza: habiendo sido el resultado once presos, y el cabecilla que los mandaba, dos gravemente heridos, y diez muertos, sin la menor pérdida por parte de las tropas nacionales. Con estos escarmientos repetidos, y con los muchos ilusos que se van presentando á gozar del indulto, espero la pronta pacificación de aquella comarca. Aprovechando esta ocasion incluyo á V. S. seis egemplares de la proclama que he publicado, quedando en inserir igualmente egemplares del bando de policia que he mandado fijar aqui y circular por la provincia, pues en la actualidad no tengo ninguno á mano. — Dios guarde á V. S. muchos años. Huesca 6 de Junio de 1822. = José de la Cantolla. — Sr. Gefe politico de la provincia de Zaragoza.

Madrid 4 de Junio.

El sedicioso manifiesto que se publicó en nombre de la diputacion provincial de Cadiz ha sido condenado ya por el primer jurado. Bueno es que conozcan las autoridades que su poder no es absoluto. Bueno es que conozcan los españoles que, si el ciudadano puede hacer todo lo que no está prohibido por una ley espresa, las autoridades solo pueden obrar dentro del círculo que les señala la misma ley. Bueno será que las autoridades populares aprendan á conocer su dignidad y sepan decirle al gefe asalariado por el Gobierno: »nos, que individualmente valemos mas que vos, y que reunidos podemos infinitamente mas que vos, os reconocemos por nuestro presidente ó por mantenedor del orden, y no por nuestro gefe absoluto.

Idem 7.

En la sesion de Cortes de hoy se há leído un oficio del secretario del Despacho de Gracia y Justicia, manifestando que S. M. usando de las facultades que le concede la Constitucion, habia mandado que el decreto de 8 de Mayo último sobre señoríos, volviese á las Cortes, esponiendo el señor secretario las razones que habia tenido el Rey para negar la sancion á dicho decreto.

CÁDIZ 28 DE MAYO.

Embarcaciones entradas en esta bahia en los dias 28, 29, y 30 del corriente.

Fragata española Manuela, su capitán Andres Lavidua, de Santander en 10 dias, con trigo y harina. Goleta idem Carmen, capitán Manuel de Orta, de idem. en 9 dias con trigo. Bergantín español Dolores, su capitán Sebastian Casa-

riego, de Algeciras en un dia, con vino y aguardiente. Goleta idem Rosario, su capitán Narciso Masias, del Vendrell y Algeciras en 2 dias, con vino, aguardiente y papel. Polacra idem, Carmen, su capitán Juan Mataró, de Lloret y Algeciras en 2 dias con vino y aguardiente. Bergantín inglés Regard, su capitán Guillermo Fligg, de Gibraltar en un dia en lastre. Londo español Rosario su capitán Buenaventura Durall, del Vendrell y Málaga en 3 dias, con vino y aguardiente. Polacra idem. Gracia, su capitán Acisclo Durall, del Vendrell en 25 dias con vino y aguardiente. Polacra idem Dolores, su capitán Agustin Cabañas, del Vendrell en 18 dias, con vino y aguardiente. Quechamarín Ntra. Sra. de Begoña, su capitán Rafael de Fano, de Santander en 12 dias, con trigo. Seis barcos menores de Levante, con aguardiente, papel, cebada, cueros y arroz; uno de Moguer, con vino.

EL CONSTITUCIONAL.

Barcelona 14 de Junio.

Concluye el discurso del Sr. Galiano.

Noto en la secretaria del Despacho de Gracia y Justicia, no esa lentitud que se le achaca en seguir las causas del Estado, porque desentendiéndome de la generalidad no puedo menos de elogiar al ministerio, pues si se quisiera desentender de los trámites legales, es indudable que cometeria un crimen; pero lo que reconozco es la mala eleccion de jueces que se ha estado haciendo, eleccion que es menester confesar que va cesando ahora, porque no há mucho tiempo que no parecia sino que el amor á la libertad era un delito. Nada diré de la secretaria del Despacho de Marina: ¿como se ha de hablar ni bien ni mal de una cosa que casi no existe? Las Cortes antes de ayer con su voto dieron una muestra de su desagrado en esta parte; y yo solo puedo compadecer la triste situacion en que se encuentra el gefe de esta secretaria. Miseria, abandono y destruccion completa; he aquí el estado que nos presenta nuestra marina. En cuanto á la secretaria del Despacho de hacienda, hasta ahora no hallaba motivo de queja contra el secretario de este ramo; pero al verle presentar un dictamen sobre la autoridad que debia darse á las intendencias, el cual minaba las basas de la Constitucion, no he podido menos de llenarme de escándalo; y he aquí por que ayer voté una cosa que no hubiera votado, solo con el objeto de evitar por el honor del mismo Gobierno que no apareciese este como infractor de la Constitucion.

Nada hablaré sobre la secretaria del Despacho de Ultramar. ¿Como se pueden gobernar provincias que ya se han separado de nosotros? Cual haya de ser la suerte de estas, habrán de decidirlo las Cortes, procediendo con la templanza y discrecion que de suyo requiere un asunto tan delicado.

Hecha pues esta ligera reseña de la marcha

que han seguido los diferentes ministerios, no puedo menos de decir que á mi entender el mensaje debe recapitular todos estos cargos, que si bien no son bastantes para exigir la responsabilidad, son sobradísimos para que el Congreso los espese. Bien se sabe que es imposible llevar el timon de los negocios cuando no existe la union entre el Gobierno y las Cortes: pero bien se sabe que se ha abusado de esta voz union, y que la union debe buscarse atemperándose el ministerio al voto de la nacion, que es el voto del Congreso.

Habíase olvidado hablar de uno de los motivos que mas han escitado el resentimiento nacional contra el actual ministro de la Gobernacion. Hablo de ese necio proyecto (y no se escandalicen las Cortes de oír tal voz), por el cual, desorganizándose la milicia nacional voluntaria, la gloria y el apoyo de nuestras instituciones, pretendia abrirse una anchurosa puerta por donde los facciosos entrasen: hablo de ese proyecto de ley, repartido como si fuera una ley, remitido á los gefes políticos, circulado con profusion, y leído en las provincias. ¿Y para que? Para mengua del mismo ministro que lo hizo, y para que en algunas de ellas se quemase al frente de banderas: cosa seguramente culpable; pero que recuerdan á los Gobiernos cuanto mal hacen cuando chocan con la opinion pública.

Fundado pues en todos los principios que he expuesto; recapitulando los puntos en que yo disiento del ministerio, y no hallándolos expresados en la minuta del mensaje, me atreveria á proponer que este volviese á la comision para que lo presentase de nuevo sobre las bases que he indicado. Quisiera pues que en vez de las providencias generales que el mensaje reclama de S. M. se dijese que en las relaciones extrangeras se empleasen solamente hombres identificados con el sistema: hombres cuya existencia sea solo la de la Constitucion, que con ella vivan ó mueran: quisiera que las Cortes, manifestando el voto de la Nacion española, espresasen que S. M. adoptase medidas eficaces y efectivas contra un Gobierno, que homando las leyes de la amistad, abrigo los enemigos de nuestra felicidad: Gobierno tambien sin base y sin ejército, porque al que tiene le afrentan sus banderas recordándole la humillacion que tuvo que sufrir: quisiera que se especificara que en todos los empleos se colocasen por el ministerio de la Gobernacion personas capaces de calmar el fuego de la sedicion que se difunde por las provincias: quisiera se dijese á S. M. que las Cortes esperaban que el ministro de la Gobernacion abandonase el ominoso proyecto de acabar con la milicia nacional voluntaria; y que si en algun dia pudiera ser conveniente que no hubiese mas que una sola milicia, no es llegado aun el dia de arrancar las armas de manos de la valiente juventud, que es la que puede sostener ahora nuestras libertades, y no las fuerzas heladas de la vejez: quisiera que se expresara que en el ministerio de la Guerra no se conservase por mas tiempo ese influjo aristocrático, contrario á la gloriosa revolucion del año 20; que se esperaba

que los cuerpos mismos fuesen mandados por oficiales de acreditado patriotismo: quisiera que se dijese que el ministro de Gracia y Justicia siguiera proveyendo los destinos en personas que á la virtud y pericia reuniesen el amor á la patria y á las instituciones que nos gobiernan, y no en unos hombres que tienen que castigar los delitos mismos que abrigan en el fondo de sus corazones: quisiera que se dijese que los ministros de Marina y Gobernacion de Ultramar empleasen religiosamente los presupuestos en los objetos á que han sido destinados: quisiera que se dijese tambien al ministerio de Hacienda que su último proyecto no es arreglado á la Constitucion, y que en adelante debe ceñirse á las facultades que esta le señala: quisiera en fin que el mensaje fuese fundado en estos motivos.

Las Cortes podrán votar lo contrario; estoy muy lejos de creer que todos piensen del mismo modo; pero yo no solamente hablo al Congreso, sino hablo á la Nacion entera y al público que me escucha; y en fin debo decir mi modo de pensar en cumplimiento de mis deberes. Impugno pues el dictamen, porque creo que debe estar fundado en estas bases y en estos principios. Doy mi voto contra el mensaje, pidiendo que este se reforme para que se haga mas eficaz al actual ministerio. No por eso pretendo que se diga de manera alguna á S. M. que mude sus actuales ministros; es verdad que si estos persisten en ciertas opiniones desaprobadas por el Congreso, el mensaje manifiesta ya la senda que debe seguirse; pero tan lejos estoy de abrigo en mi pecho resentimientos ni personalidades, que quisiera que el mensaje no expresara estas opiniones mas que en abstracto; y si los mismos secretarios del Despacho quisiesen arreglar á ellas su conducta, entonces yo me comprometeria solemnemente á representar el papel de ministerial, aunque poco decoroso; repito que me comprometeria solemnemente á ello.

Las cartas de Madrid del 8 anuncian ciertas turbulencias, nada agradables para los amantes de la libertad. Unámonos, Barceloneses; olvidemos partidos y disensiones, y tratemos solo de sostener la Constitucion promulgada en Cadiz en 19 de Marzo de 1812: si alguno olvida este su principal deber, y tiene deseo de venganza particular, cébese en la sangre de los editores del Constitucional, que la perderán gustosos, para que desde hoy reine una verdadera hermandad y union, que ponga un muro de bronce á los que pretenden esclavizarnos.

Gerona 13 de Junio. — En esta estamos tranquilos, pero por fuera no mucho. — Los facciosos han robado tres casas en Perelada, la de Centestí, Bataller y Xarau; de esta hasta se llevaron los lienzos de las camas; en Crispia han robado dos casas, la de Ordís y otra: en Bascara hicieron pagar 27 onzas y media al Notario Llorens: se dice que han hecho pagar tambien cincuenta onzas á Perramon de Vantalló,

que se fué de esta para estar en aquel pueblo con mas tranquilidad. Anteayer fueron los facciosos escarmentados en Massanét de Cabrenys por solos sus habitantes, quedando muertos cuatro, dos de presos, y un herido, á quien no acabaron de matar por haber sido criado de la Condesa Perelada. (*) Ya se van determinando los pueblos á defenderse, porque ven que la Fé entra ya en los bolsillos, y esto no les acomoda mucho.

Tortosa 12.—El dia 9 á las 3 de la madrugada, las tropas de la parte de Aragon atacaron á los facciosos en Morella, y las compañías de Fernando 7.º se coronaron de gloria; pues estos lograron destruirlos enteramente, y los facciosos van érrantes por las montañas, y los coraceros de la parte de la Jana (Reino de Valencia) atacaron á unos 100 facciosos que se habian reunido, y les causaron la pérdida de 15 muertos, 11 presos, 6 caballos, 6 sables, 30 y tantas armas, y 4 cargas de municiones. Con fecha de ayer me escriben desde Godall, que esta mañana han recorrido todos estos montes y solo han encontrado unos 20 y tantos facciosos, los han escopeteado y dispersado, y despues se han presentado 11 al indulto, sin armas, y habiéndoles preguntado á donde las tenian, dijeron que las habian tirado cuando atacaron las tropas á Morella.

Todos los puntos, tanto del Reino como de Aragon, están tomados, para que no se escape ninguno, y creeré no habrá mas facciosos por esta parte; me olvidaba decir que entre los 15 muertos se encontró un fraile de Benicarló que le llamaban Gamboró.

Sabadell 12.—Andan por estos alrededores algunos hombres armados, que no se sabe si van unicamente para robar, ó para reclutar y buscar partido: han salido los milicianos y no sé si los han encontrado, lo que te diré en P. D. si lo puedo averiguar. Esta es la primera alarma que por semejante canalla hemos tenido acá, pero temo que á pesar de estar en buen sentido todo el paisanage de la villa y su comarca, nos incomodarán las cuadrillas de bandidos que de resultas de los famosos egércitos de la fe, inundarán toda Cataluña.

P. D. Los milicianos han vuelto y dicen no han visto nadie sospechoso.

Mataró 13 de Junio.—Hoy á las cuatro de la tarde ha llegado cargada de gloria la columna que condujo á la victoria el valiente General D. Francisco Milans, compuesta de la 1.ª y 5.ª compañía del batallon de esta Milicia Voluntaria y cuarenta esforzados Piamonteses, habiendo tenido todos la satisfaccion de ensangrentar las bayonetas que la Patria confió en sus manos, para sostener la sagrada Constitucion que felizmente nos rige, con la sangre de los viles que intentan ultrajarla. Por la mañana ha sali-

(*) Y que importa que lo hubiese sido? Ya es hora de acabar para siempre estas fútiles y eriminales consideraciones, que son una de las causas de los males que experimentamos. ¿Quando dejaremos de ser tontos?

do el resto del batallon, con su bandera y música batiendo, á recibir y abrazar á sus camaradas que con tanto honor regresaban al seno de sus familias, los que se han encontrado á una legua de distancia de esta ciudad, y despues de haber servido un refresco de vinos generosos y vizcochos de varias clases á todo el batallon que á expensas de treinta patriotas les condujeron seis de los mismos en el campo, caminaron para dicha ciudad, en donde les esperaba un inmenso concurso que en medio de vivas y aclamaciones les acompañó hasta la plaza de la Constitucion á visitar el glorioso monumento de nuestra regeneracion política. Se observaba en los semblantes de los milicianos, que no habian tenido la dicha de estar al combate con sus compañeros, una cierta envidia de la gloria, y al mismo tiempo unos vivos deseos de que se les presenten ocasiones de poder acreditar el mismo valor que sus camaradas, y excederles, si fuere posible.

El General FERRAZ ha sido nombrado Comandante General de este 7.º distrito Militar, segun cartas particulares que hemos recibido.

AVISO.

Debiendo procederse á la admision en el Resguardo Militar de estas Provincias de algunos individuos, para ir cubriendo las vacantes de soldado que tiene el cuerpo, y atender en lo posible á la destruccion de los facciosos que infestan la benemérita Cataluña; se presentarán en la oficina de la Comandancia de dicho cuerpo todos los pretendientes que han hecho instancias solicitando su entrada, debiendo verificarlo desde el dia 17 de los corrientes en la Travesia den Guardia n.º 8.

Barcelona 14 de Junio de 1822.—El Comandante Accidental.—Antonio Barriolo.

Concluyen las embarcaciones entrada el dia 13 Españoles.

De Santoñas en 28 dias el bergantin Ntra. Sra. del Carmen de 80 toneladas, su capitan D. Julian de Ibararán; con trigo á D. Paulino Duran y compañía.

De Cádiz y Tarragona, en 9 dias la polacra S. Feliciano de 40 toneladas, su patron Bautista Casanovas, con trigo y mahiz á varios.

De Alicante y Tarragona en 5 dias el laud Virgen de Loreto de 8 toneladas su patron Pablo Durall; con trigo de su cuenta.

Un laud de S. Feliu y uno de Arens con carbon, leña y terralla, y uno del Masnou en lastre.

Idem ayer.
De Cádiz y Alicante, en 8 dias el laud N. S. de la Mar, de 25 toneladas, su patron Pablo Maristany, con mahiz, añil, quina y otros géneros á varios.

Dos laudes de Cambrils con vino, uno de la Escala, con carbon y trapos, y otro de Malgrat con carbon.

TEATRO. Toda la misma funcion de ayer,